

Título: TRANSFORMADORES TRIFÁSICOS INMERSOS EN LÍQUIDOS AISLANTES, DEL TIPO SUMERGIBLE.		Comité / Subcomité: CT-11 / SC-9 (CODELECTRA) COVENIN: N° 135 09-08-1995		Categoría C ICS: 29.180 ISBN: 980-06-1557-1	
Versión: 1	Fecha: 1995	Páginas: 15	Gráficos: 7	Tablas: 7	
Objeto y Campo de Aplicación (ver también abajo en Aspectos Generales): <p><i>“Esta norma venezolana establece los requisitos mínimos que deben cumplir los transformadores trifásicos inmersos en líquidos aislantes, del tipo sumergible, de 60 Hz, con potencia nominal hasta 2500 kVA inclusive, de alta tensión hasta 34 500 Y-Tierra/19920 V inclusive, y bajas tensiones de 208 Y/120 V; 480 Y/277 V y 416 Y/240 V”.</i></p> <p>Todos los requerimientos, definiciones y métodos de ensayo, excepto aquellos cubiertos especialmente por esta norma, deben cumplir con lo especificado en NVC 536, NVC 570 y NVC 3172.</p>					
Normas de referencia, que al ser citadas, constituyen requisitos de esta norma: <p>NVC: (536:1994, 570:1972, 3172:1995). Otras normas: ANSI/IEEE 386:1985</p>					
Bibliografía de referencia: Anexo A (Informativo) ANSI C57.12.40.1990, ANSI C57.12.24.1988.					
Aspectos generales: La norma remite a NVC 570 y NVC 536 para las definiciones de términos. Como requisitos, define las características nominales (potencia en 8 valores), tensiones nominales, niveles de aislamiento para ondas de choque, tensión de cortocircuito o impedancia, características de construcción en cuanto a aisladores y terminales, así como equipos de instrumentación, accesorios y el tanque contenedor. La norma incluye una sección para la marcación de los transformadores y el contenido de la placa característica.					
Gráficos (entre otros): Localización de accesorios sobre el transformador. Terminales de alta tensión. Aislador de baja tensión. Escuadra de conexión del neutro de baja tensión. Desplazamiento angular y marcado de terminales. Detalles de la garganta (varios).					
Tablas (entre otras): Valores normalizados para transformadores de redes secundarias. Características eléctricas de los terminales de alta tensión (AT) . Potencia nominal en baja tensión (kVA). Terminales tipo perno roscado. Características eléctricas de los terminales de baja tensión (BT) Espesores mínimos. Dimensiones máximas del tanque.					
Fórmulas (entre otras): Esta norma no contiene fórmulas de cálculo.					
NOTAS: <ol style="list-style-type: none"> NVC: Norma Venezolana COVENIN. NVF: Norma Venezolana FONDONORMA. Ver títulos de las normas de referencia en www.codelectra.org y/o en www.fondonorma.org.ve Esta norma fue declarada Norma Venezolana COVENIN. Esta norma sustituye totalmente a NVC 781:1977. 					

No copie normas. La compra de originales sostiene el proceso de normalización y desarrollo de los países.